



Comisión Nacional
de Hidrocarburos

ÓRGANO DE GOBIERNO
Primera Sesión Ordinaria de 2017

27 de enero de 2017

ACUERDO CNH.01.001/17

Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, 43, fracciones I, incisos f) y g) y II, inciso b) de la Ley de Hidrocarburos y 13, fracciones V, inciso b. y XIII del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, aprobó la Resolución relativa al procedimiento específico de revisión de las estimaciones de Reservas 2P y 3P del Campo Akal, instruido mediante Resolución CNH.05.001/16 de fecha 31 de mayo de 2016, por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos consolida y publica los valores de las Reservas 2P y 3P de hidrocarburos de la Nación al 1 de enero de 2016.